

CONSEJOS PARA LA CONTRATACIÓN DE CUIDADORES

Las reglas para cuidadores individuales no deben ser diferentes de las reglas que esperaría al dejar a su hijo en una guardería.

Como padres y cuidadores, a menudo debemos confiar en personas ajenas a la familia inmediata para que cuiden a nuestros hijos. Para garantizar la seguridad, debemos hacer las preguntas correctas a los posibles cuidadores. Algunas de estas precauciones pueden ser un poco aterradoras, pero nuestra propia incomodidad no debe anteponerse a la seguridad de los niños. Puede confiar en que al hacer las preguntas correctas, está demostrando su conciencia, conocimiento y compromiso para la prevención del abuso sexual de menores.



CONSEJOS ADICIONALES PARA LA SELECCIÓN:

- Siempre pida recomendaciones y guarde una lista de niños/as seleccionados antes de que los necesite, para no apresurarse a contratar a alguien que no conoce bien.
- Desconfíe de alguien que esté demasiado ansioso por cuidar a sus hijos y, por ejemplo, se ofrezca a cuidarlos gratis o solo para "darle un descanso".
- Bañe y prepare a sus hijos para dormir antes de irse.
- Observe la "conducta de grooming" que podría incluir juegos físicos, cosquillas, besos, abrazos, masajes y la invasión del espacio o privacidad de los niños, como entrar mientras están en el baño.
- Establezca los límites con cosas simples como los dulces o el tiempo de televisión, y si una niñera o un niño no respetan estos límites, considérelolo como una señal de alerta.
- Observe y escuche a sus hijos; obsérvelos antes, durante y después de que estén con un cuidador; busque cualquier cambio de conducta.
- Siga todos estos consejos independientemente de la edad del cuidador, ya que los jóvenes mayores y los adolescentes también pueden ser abusadores.

SELECCIÓN DE CUIDADORES INDIVIDUALES

- Verifique los antecedentes de un cuidador potencial con las autoridades policiales. Necesitará información personal, como la fecha de nacimiento y el número de seguro social, así como el permiso de la persona para realizar la búsqueda. Siempre pida y revise las referencias.
- Dígales a los proveedores de cuidado infantil que puede realizar visitas no programadas y siga adelante.
- Pregúntele a la persona si alguna vez ha identificado a un/a niño/a abusado/a y evalúe su reacción para ver si minimizarían o justificarían las conductas abusivas. Pregúntele a la persona si alguna vez fue acusada de abusar de un/a niño/a y vuelva a evaluar su reacción.
- Sea claro con un posible cuidador sobre las reglas de seguridad de su familia, incluidos los límites físicos, los cuidados personales y físicos, y la disciplina. Dígales que usted supervisa la seguridad y sus hijos conocen las reglas de seguridad.